

**NOCION IMPRENTA IMPRESFERGUE CIA. LTDA.**

**CONVERSIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC A NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

| <u>Contenido</u>                                                                                                                        | <u>Página</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Notas a los Estados Financieros:                                                                                                        |               |
| 1. Operaciones                                                                                                                          | 1             |
| 2. Políticas de contabilidad significativas                                                                                             | 1             |
| 3. Adopción por primera vez de las normas internacionales de información<br>financiera – NIIF para pequeñas y medianas empresas - PYMES | 9             |
| 4. Estimaciones y juicios contables adoptados por la Compañía                                                                           | 10            |
| 5. Cuentas por cobrar                                                                                                                   | 11            |
| 6. Inventarios                                                                                                                          | 11            |
| 7. Maquinaria, Equipo, Muebles y Vehículos                                                                                              | 11            |
| 8. Cuentas por pagar                                                                                                                    | 12            |
| 9. Impuestos                                                                                                                            | 12            |
| 10. Capital social                                                                                                                      | 12            |
| 11. Reserva legal                                                                                                                       | 13            |
| 12. Déficit acumulado                                                                                                                   | 13            |

**NOCION IMPRENTA IMPRESFERGUE CÍA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012**

---

**1. OPERACIONES**

**Noción Imprenta IMPRESFERGUE Cía. Ltda.,** tiene como objeto social actividades de imprenta y publicidad.

**2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**2.1 *Estado de cumplimiento***

Para el año 2012 los estados financieros separados de la “Compañía” fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, tal como lo indican las disposiciones contenidas en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

La NIIF para PYMES utilizada en la preparación de los estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board – “IASB”), las cuales han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

**2.2 *Bases de preparación***

Los estados financieros de **Noción Imprenta Impresfegue Cía. Ltda...**, han sido preparados de conformidad con las normas internacionales conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

**2.3 *Pronunciamientos contables***

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009, es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

### **2.3.1 Normas Internacionales de Información Financiera**

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

### **2.3.2 Estados Financieros con propósito de información general**

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los

que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

### **2.3.3 La NIIF para las PYMES**

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

### **2.3.4 Autoridad de la NIIF para las PYMES**

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, —tal como se establece en la sección 1 de la NIIF (Para el caso de Ecuador Ver Nota 3 siguiente), de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las

entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

### **2.3.5 Organización de la NIIF para las PYMES**

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

### **2.3.6 Mantenimiento de la NIIF para las PYMES**

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

## ***2.4 Uso de estimaciones***

La Administración de la Compañía ha realizado ciertas estimaciones y ha utilizado algunos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Dichas estimaciones sirven para la preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES.

## ***2.5 Efectivo***

Incluye activos financieros líquidos y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

## ***2.6 Activos y pasivos financieros***

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, los activos financieros han sido clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar y los pasivos en otros pasivos financieros. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

### **(a) Cuentas por cobrar**

En el estado de situación financiera están representados por las cuentas por cobrar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Incluidas en el activo corriente.

### **(b) Otros pasivos financieros**

Están representados en el estado de situación financiera por los préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Presentadas en el pasivo corriente.

### **2.6.1 Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo cualquier costo atribuible a la transacción, excepto para los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en los resultados (ganancias y pérdidas). Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

#### **Medición posterior**

##### *(a) Préstamos y cuentas por cobrar*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene básicamente en esta categoría las siguientes cuentas:

- (i) Clientes: Corresponde a valores adeudados por los clientes por la transferencia de productos y/o servicios realizadas. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Anticipos a proveedores: Son montos adelantados a proveedores de bienes o servicios que serán prestados en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Principalmente son otros deudores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado y no generan intereses.

##### *(b) Otros pasivos financieros*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta básicamente en esta categoría las siguientes cuentas:

- (i) Préstamos bancarios: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados de estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales en la cuenta gastos financieros.
- (ii) Proveedores y otras cuentas por pagar: Corresponde a obligaciones pendientes de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el giro normal del negocio. Si la cancelación se espera realizar en un año o menos se

clasifica como pasivos corrientes, caso contrario se presenta como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses.

#### **2.6.2 Deterioro de activos financieros**

Si existe una probabilidad de que la Compañía no sea capaz de recuperar todas las cantidades debidas en función de los términos iniciales, se produce un deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes adeudados.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, la Compañía revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero, que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados.

#### **2.6.3 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financieros o se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se hayan pagado, cancelado o expirado.

### ***2.7 Maquinaria, equipos, muebles y vehículos***

Los elementos de este grupo se miden inicialmente al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro (si hubiera). Dichos costos incluyen todos los valores directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Algunos elementos de este grupo, requieren revisiones periódicas. Las partes sustituidas son reconocidas separadamente del activo fijo, de esta forma, el detalle permite depreciarlos en el período estimado que transcurra entre la actual y la siguiente reparación.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados integrales en que se producen. Los gastos de financiación no se capitalizan.

La dotación para amortización se registra siguiendo el método lineal, las vidas útiles estimadas, su valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, muebles y equipos, las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

| <u>Activo:</u>         | <u>Vidas útiles (en años)</u> |
|------------------------|-------------------------------|
| Maquinaria y equipos   | 10                            |
| Vehículos              | 5                             |
| Muebles y equipos      | 10                            |
| Equipos de computación | 3                             |

La utilidad o pérdida que surja por el retiro o venta de un elemento es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

## **2.8 Deterioro del valor de activos no financieros (maquinaria, equipos, muebles y vehículos)**

La Compañía, al final de cada periodo sobre el que se informa, evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos no financieros. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable, es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados integrales, cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados integrales.

## **2.9 Obligaciones laborales**

### **(a) Beneficios a corto plazo**

Se presentan en el rubro beneficios adquiridos a corto plazo y son principalmente los siguientes:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar de la utilidad contable anual, antes del impuesto a la renta, de la Compañía en un 15%. Se registra con cargo a resultados integrales y se presenta como parte de los gastos administrativos.

- (ii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Son reconocidos en los resultados integrales en la medida en que se devengan, se provisionan y cancelan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

*(b) Beneficios de largo plazo*

- (i) La Compañía no ha realizado provisiones de jubilación patronal y desahucio: De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal. Adicionalmente, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.
- (ii) Beneficios por terminación: Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

**2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por el impuesto sobre ganancias es el importe agregado incluido en la determinación de la ganancia neta para el periodo con respecto a los impuestos corrientes e impuestos diferidos.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión del impuesto a la renta se calcula aplicando la tarifa aplicable a las utilidades gravables y se cargan en los resultados del año en que se devengan.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: Del análisis efectuado no aplica realizar provisiones para impuesto a la renta diferido, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que pudieron haber surgido entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

**2.11 Provisiones**

La Compañía reconoce provisiones cuando surge una obligación presente (legal o implícita), derivada de un hecho anterior, cuando es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos o por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos se reconocen, cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad y se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla,

### **2.13 Costos y gastos**

Los costos y gastos se cargan en los resultados a medida que se incurren, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

## **3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)**

### **3.1 Base de la transición a la NIIF para PYMES**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del año 2012. La Compañía está obligada a elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, a partir del año 2012.

La Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011, preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía deben ser preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

El periodo de transición a NIIF de la Compañía, se definió el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La sección 35 de la NIIF para PYMES, “*Transición a la NIIF para las PYMES*”, contempla exenciones (optativas) de aplicar ciertas secciones de la NIIF y excepciones (obligatorias) a la aplicación retroactiva de otras secciones de la NIIF para PYMES.

### **3.2 Exenciones (optativas) de aplicar retroactivamente conforme a la NIIF para PYMES**

- Uso del valor razonable como costo atribuido.- La NIIF para PYMES permite optar, en la fecha de transición a NIIF, por la medición de una partida de muebles y equipos por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF para PYMES establece que la Compañía podrá utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedad, muebles y equipos, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES ADOPTADOS POR LA COMPAÑÍA**

Para la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables importantes que la Gerencia de la Compañía, ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

##### **(a) Deterioro de activos.-**

Al cierre contable de cada ejercicio, o en cuando sea necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Cuando exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Para determinar si los activos han sufrido deterioro, se debe calcular el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, calculando el valor presente de los flujos de efectivo futuros de las unidades generadoras de efectivo aplicando una tasa de descuento apropiada. Cuando el valor en libros neto sea mayor al valor recuperable, se registra una provisión por deterioro por la diferencia con cargo a los resultados.

Si las pérdidas por deterioro fueron reconocidas en períodos anteriores, éstas son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable, aumentando el valor del activo con crédito a los resultados, el monto límite es el valor en libros antes de haberse reconocido cualquier pérdida por deterioro.

##### **(b) Vida útil de muebles y equipos.-**

La Compañía revisa la vida útil estimada de este grupo de cuentas al final de cada ejercicio contable. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

##### **(c) Valuación de los instrumentos financieros.-**

Se utilizan técnicas de valuación para medir el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, basadas en la realización de comparaciones con datos del mercado. La Compañía utilizó esas técnicas para la valuación de activos y pasivos financieros.

(d) Impuesto a la renta diferido.-

La Compañía ha realizado la estimación de los impuestos diferidos, considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos, se revertirán en el futuro.

5. CUENTAS POR COBRAR

|                               | Diciembre 31,<br><u>2012</u><br>(En U.S. dólares) |
|-------------------------------|---------------------------------------------------|
| Cientes                       | 158,249                                           |
| Provisión cuentas incobrables | <u>(8,957)</u>                                    |
|                               | <u><b>149,292</b></u>                             |

6. INVENTARIOS

|                          | Diciembre 31,<br><u>2012</u><br>(En U.S. dólares) |
|--------------------------|---------------------------------------------------|
| Materia prima            | 35,049                                            |
| Suministros y materiales | <u>15,679</u>                                     |
|                          | <u><b>50,728</b></u>                              |

7. MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHICULOS

|                        | Diciembre 31,<br><u>2012</u><br>(En U.S. dólares) |
|------------------------|---------------------------------------------------|
| Maquinaria y equipos   | 1,171,002                                         |
| Vehículos              | 132,353                                           |
| Equipos de computación | 92,192                                            |
| Muebles y enseres      | 54,485                                            |
| Depreciación acumulada | <u>(806,207)</u>                                  |
|                        | <u><b>643,825</b></u>                             |

## 8. CUENTAS POR PAGAR

Diciembre 31,  
2012  
(En U.S. dólares)

|                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| Proveedores del exterior | 59,039                |
| Proveedores nacionales   | <u>42,521</u>         |
|                          | <u><b>101,560</b></u> |

## 9. IMPUESTOS

### 9.1 *Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción*

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

### 9.2 *Dividendos*

A partir del año 2010, los dividendos en efectivo que se paguen a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales sobre las utilidades declaradas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

### 9.3 *Determinación del anticipo del impuesto a la renta*

A partir del año 2010, el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, y comparar este valor de anticipo, con el valor del impuesto a la renta. El valor mayor constituirá pago definitivo del impuesto a la renta causado y debe presentarse en los resultados de año.

## 10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está representado por 24,200 participaciones ordinarias y nominativas respectivamente, cada una tiene un valor nominal de US\$1

## **11. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

## **12. DÉFICIT ACUMULADO**

### ***12.1 Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF"***

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

### ***15.2 Resultados acumulados***

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

---